Caacupé, 30 de agosto de 2.011

Señor:
INDUSTRIA FATECHA
TEL: 0511 242380
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA *GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – LOTE N· 1***, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa régimen por excepción y se informa que se Declara Desierta el Lote N· II.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO UOC

Lic. Viviana Mendoza Fatecha
Administración
30/08/2011.